RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, miércoles, 20 de Mayo de 1885. — N.° 1168.

SECCION POLÍTICA

DISCURSO DEL SR. PI Y MARGALL

en el Casino Democrático-progresista

El jueves, á las nueve de la noche, una numerosa concurrencia llenaba los salones de este centro.

Estaba anunciada la visita del señor Pí y Margall, uno de los ilustres jefes de la democracia republicana, y este era motivo bastante á explicar el extraordinario concurso que se observaba en el local.

Próxima la hora de las nueve y media se anunció la llegada del señor Pí, saliendo á recibirle á la escalera el presidente del Casino, señor Llano y Persi, y los Sres. La Hoz y Gomez, en representacion del centro.

A la entrada en el salon de sesiones, completamente lleno de espectadores, el Sr. Pí fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

Ocupada la presidencia por el visitante, tomaron asiento á su izquierda los Sres. Llano y La Hoz, y á su derecha los Sres. Salmeron y Portuondo.

Asistian tambien al acto otros varios individuos de la junta directiva de nuestro partido y muchos pertenecientes al que dirije el Sr. Pí y Margall y á otras fracciones republicanas.

El Sr. Llano confió al Sr. Salmeron el encargo de hacer la presentacion del conferenciante.

Hízolo así el eminente profesor, quien, recordando la visita del señor Castelar á este centro, manifestó sentir en la noche presente igual satisfaccion á la que tuvo en el dia referido, haciendo la presentacion del distinguido repúblico.

Recuerda antiguos lazos de afecto personal y de compañerismo en la vida política, y tratando de las separaciones surgidas por divergencias de ideas políticas entre los hombres que constituian la gran familia republicana, dice que esas diferencias respondieron á una necesidad, á la de concretar clara y distintamente el concepto que cada una de las agrupaciones tenia de la forma y manera cómo habian de organizarse los poderes públicos dentro de la república.

Determinadas las diferencias y concretas las opiniones de cada uno de los partidos republicanos, creia asimismo una necesidad la concentracion de dichas agrupaciones en aras del comun interés que las liga y confunde.

Entiende que los diversos matices que se revelan en el seno de la democracia, no sólo no deben dificultar, sino dar facilidades á la cordial y estrecha inteligencia entre todos los republicanos, sentando que inspirándose éstos en altos sentimientos de patriotismo, habrian de subordinar las diferencias, sin prescindir de ellas, al interés comun.

Terminó el Sr. Salmeron su breve discurso con estas palabras: «Y no digo mas, porque todo el honor de esta velada corresponde á nuestro ilustre huésped.» (Numerosos aplausos.)

El Sr. Pí y Margall, despues de dar sentidas gracias á su estimado y distinguido amigo el Sr. Salmeron por las benévolas frases con que le presentó al círculo, dijo:

Señores:

Vengo ante vosotros el último, no por falta de respeto ni de cariño, sino porque soy enemigo de contraer compromisos de cuyo cumplimiento no esté seguro. Vengo á deciros franca y brevemente lo que acerca de la coalicion pienso y siento. (Aplausos.)

Acabamos de dar el más bello de los espectáculos: el espectáculo de una democracia unida y compacta que, olvidando pasadas rencillas y aun los diversos principios que separán sus distintas fracciones, pelea brava y denodadamente por llevar al municipio sus principales hombres. Hemos obtenido un grande y señalado triunfo; lo hemos obtenido, no sólo en Madrid, sino tambien en populosas ciudades, entre ellas la inmortal Zaragoza, donde quedó derrotado el gobierno en todos los colegios y en todos los distritos. ¿Seria político ni prudente que ahora rompiéramos la coalicion que al efecto hicimos? (Prolongados aplausos).

Si la coalicion no hubiese tenido otro objeto que ganar algunos asientos en las asambleas municipales, careceria ya de motivo; mas entiendo y creo que conmigo entendereis vosotros, que fué mucho mayor su alcance. Con la coalicion nos propusimos principalmente demostrar que, si el gobierno tiene mayoría en Córtes por él convocadas, amañadas y reunidas, no la tiene en la nacion de que esas Córtes se dicen representantes. Nos propusimos con esto provocar la caida del gobierno y sobre todo su política. (Aplausos).

No carece la coalicion de motivo mientras no impere otra política mucho mas expansiva y democrática; una política que dé libre vuelo á las manifestaciones del pensamiento y la conciencia, restablezca para todos los españoles el matrimonio civil como consecuencia obligada de la libertad de cultos, devuelva la legitimidad á familias infamemente disueltas por un bárbaro decreto, (Aplausos). restituya á todos los ciudadanos el derecho de sufragio, rompa las últimas trabas que se oponen á la actividad del hombre en la esfera del trabajo, aminore las cargas del Estado y aligere los tributos, desobstruya las fuentes de la riqueza pública, facilite el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, y sostenga con las demás naciones, principalmente con la Roma de los pontífices, una política levantada y digna en la hidalga y activa nacion á que pertenecemos. Para conseguir que esta política impere y se realice, la coalicion de tedos los demócratas es de todo punto necesaria. (Aplausos).

Los monárquicos la consideran rota, pero dejando en pié una inteligencia para todos los fines comuns á los partidos que la hicieron. Si esta inteligencia ha de ser franca, equivaldrá á la coalicion y no vale la ruptura la pena de que disputemos sobre palabras. (Grandes aplausos). Si no lo fuere, tanto peor para los constitucionales. Cuando subieron al poder en 1881 hubieron de pasar por restricciones y desconfianzas que no les permitieron obrar con el desembarazo y la libertad de que necesitan los gobiernos; hoy, despues de la coalicion, las restricciones y las desconfianzas han de ser mucho mayores si no aciertan á llevar de reserva los partidos republicanos. La prudencia puede salvarlos; la soberbia, perderlos. (Aplausos).

Aun cuando viniera á quedar definitivamente rota la coalicion entre todos los demócratas, no habria motivo para que lo quedara entre los partidos que admiten como forma de gobierno la república. Se me ha presentado á mí como enemigo de esta coalicion, pero infundadamente. A lo que siempre me he opuesto y sigo oponiéndome es á la fusion en uno de todos estos partidos. Tratándose de hombres que profesan séria y sinceramente sus doctrinas no considero capaces de fusion partidos que en puntos fundamentales parten de príncipios opuestos.

Hecha por otra parte la coalicion, limadas las asperezas entre los partidos, puestos en continua relacion sus hombres y en frecuentes ocasiones de discutir los principios que los separan, ¿quién puede negar la posibilidad de que se llegue un dia á una solucion que á todos agrade y satisfaga? (Aplausos).

Vosotros los progresistas llevais como partido un hermoso nombre. Con llamaros tales quereis significar que no os encerrais en tal ó cual progreso, sino que estais dispuestos á realizar todos los que se vayan verificando en la mente de los pueblos y estais por el progreso indefinido de vuestra especie. (Aprobacion). Lo decís con vuestro nombre y tambien con vuestros actos. No fuisteis ciertamente vosotros los que iniciasteis en España el movimiento democrático. Empezásteis por combatir la democracia y acabásteis, no solo por aceptarla, sino tambien por realizarla. No fuisteis tampoco vosotros los primeros que presentasteis la república como única forma de gobierno compatible con la soberanía del pueblo. La combatísteis por mucho tiempo, y durante la revolucion de Setiembre hasta fuisteis en busca de un rey extranjero. Despues de caida la república la aceptasteis, y ahora sois tan fervorosos republicanos como nosotros. Combatís aun la federacion; posible y aun probable es que más tarde la acepteis y contribuyais á restablecerla. No hareis con esto sino dar un paso más por el camino del progreso. ¿Qué tendria esto de estraño cuando ya muchos conservadores truenan contra la ingerencia del Estado en la vida interior de los municipios y las provincias? Cuando, lejos de mirarla como elemento de órden, la creen fautora del desórden y anarquía, cuando reconocen que solo siendo autónoma la provincia y el municipio, dejarán de estar los comicios á merced de los malos gobiernos? (Grandes aplausos).

Cuando tantos beneficios puede reportar la coalicion de los partidos republicanos, seria para nosotros gran mengua que no aplicáramos á consolidarla todas nuestras fuerzas. Para que esta coalicion sea viable es, sin embargo, de todo punto necesario que reuna ciertas y determinadas condiciones. No seria fructífera si no descansara en el mútuo respeto, es decir, si los partidos coaligados no respetaran mútuamente sus distintas ideas y no quedaran todos con ancha libertad para difundir las propias. No lo seria, si un partido pretendiera sobreponerse á los demás ó abrogarse la direccion de los comunes negocios. No lo seria, si no hubiese en todos la misma lealtad y no quedara cada uno privado de obrar á espalda de los otros hasta en pró de los comunes intereses. No lo seria, si no se adoptase el principio de la libertad lo mismo para la distribucion de los trabajos que para el reparto de los beneficios. No lo seria por fin si no reinase entre todos los coaligados un verdadero espíritu de fraternidad, pues si entra por mucho la razon en la marcha y los triunfos de los pueblos, no entra por menos el sentimiento. (Aplausos.)

Con estas condiciones, la coalicion, no lo dudeis, será viable. Hagámosla. Los tiempos son difíciles. Lo pasado y lo porvenir no parece sino que han escogido por campo de batalla esta pobre tierra española, que ha sido ya entre otros tiempos campo de mayores contiendas. Viene aquí y se alberga y encuentra desgraciadamente sombra y abrigo todo lo que arroja de las demás naciones la luz de la civilizacion y la justicia. Cuando suene la hora decisiva de la batalla tendremos en frente todas las sombras de lo pasado: ojalá nos encontremos entonces unidos los republicanos todos y aun todos los demócratas por una misma aspiracion y un mismo sentimiento. (Atronadores y prolongadísimos aplausos.)

Nosotros, los republicanos. ¿para qué hemos de ocultarlo? Estamos divididos en unitarios y federales. Pretenden los unitarios que la nacion es fuente y origen de todos los poderes, lo mismo de los poderes nacionales, que de los poderes regionales y municipales, si es que admiten en el municipio y en la region verdadero poder político. Partiendo de este principio, pretenden que el Estado debe determinar la esfera de accion en que hayan de moverse municipios y regiones. Nosotros, los federales, entendemos, por lo contrario, que el municipio y la region son séres tan sustantivos y reales como la nacion y el individuo, y los consideramos con derecho propio á regirse por sí mismos en todo lo que á su vida interior corresponde, es decir, en todo lo que no afecte los intereses de los demas grupos.

Partiendo de este principio, queremos que los municipios determinen su propia esfera de accion deslindando las atribuciones de los poderes regionales, y las regiones determinen la suya deslindando las atribuciones de los poderes de la nacion. Con esto intentamos, no solo poner de acuerdo la naturaleza humana y la política, sino tambien asentar sobre más bases la libertad y el derecho, que en nuestro sentir no cabe de otro modo impedir las invasiones á que tan propenso es el Estado.

Nosotros, sin embargo, no nos creemos infalibles ni queremos imponer nuestros principios á los demas partidos, ni entendemos que esto sea obstáculo para que con ellos marchemos unidos y compactos á la realizacion de los fines que nos son comunes. Como os decia hace poco mi ilustre amigo, el Sr. Salmeron, si hay diferencias que nos separan hay tambien aspiraciones que nos unen y conciertan. (Aplausos.) Unitarios y federales, queremos la democracia con todas sus legítimas y naturales consecuencias. Unitarios y federales proclamamos juntos la soberanía del pueblo. Unitarios y dederales, consideramos incompatible esta soberanía con la de los reyes, y queremos la república. (Atronadores aplausos.) Para unos y otros despues de abolidos los mayorazgos y borrados los últimos vestigios del régimen de las castas, es absurdo y anacrónico que siga vinculado en una familia nada menos que el poder supremo del Estado. (Aplausos.)

Hombres todos amantes de la dignidad humana y de la ventura de los pueblos, no podemos, por otra parte, ver con indiferencia que sigan espuestas las naciones hoy á ser regidas por un hombre de génio como Carlos I, y mañana por un imbécil como Carlos II; hoy por un hombre de bien como Fernando VI, y mañana por un malvado como Fernando VII; hoy por un César mañana por un Neron ó por un Calígula. (Grandes aplausos.)

Se nos presenta generalmente á la monarquia como un valladar contra locas ambiciones y un medio de impedir los tumultos y los desórdenes que en algunos tiempos ocasionó la eleccion de los presidentes de las repúblicas; más sobre que en toda república bien organizada y regida no producen nunca las elecciones presidenciales más desórdenes ni más agitacion que la que aquí producen las elecciones de diputados á Córtes, no valen ni importan nada los mayores tumultos y desórdenes al lado de las guerras de sucesion que trae consigo la existencia de poderes hereditarios. Estas largas, sangrientas, implacables y feroces guerras se repiten con harta frecuencia en la historia de las monarquías. (Aplausos y signos de aprobacion.) Recordad la que sufrimos al advenimiento de los Borbones para saber si debia rejirnos Felipe V ó el archiduque de Austria: recordad las que hemos sufrido en este nuestro siglo para saber si debia rejirnos la rama de doña Isabel ó la de D. Cárlos. La sangre vertida y los tesoros consumidos en todas nuestras revoluciones desde la apertura de las Córtes de Cádiz hasta nuestros dias, no importan lo que la sangre vertida y los tesoros consumidos en solos dos años de esas funestas y terribles guerras. (Entusiastas aplausos.)

Todo esto nos une, y ¿no habria de ser motivo bastante para que hicié-

semos una coalicion firme y permanente? Aun para las diferencias que nos separan tenemos, unitarios y federales, dentro de nuestros comunes principios medio para resolverlas sin que lleguemos á un rompimiento. Ya que unos y otros admitimos la soberanía del pueblo, al fallo del pueblo podemos y debemos unos y otros someternos. Si dice el pueblo que se ha de reconstituir la nacion por los principios unitarios, nosotros, los federales, doblaremos humildemente la cabeza y nos resignaremos á ser partido de oposicion dentro de la república. Si dice, por lo contrario, el pueblo que se ha de reconstituir la nacion por los principios federales, seguro estoy de que los unitarios sabrán tambien doblar al fallo la cabeza. (Aprobacion.)

El partido que quede en la oposicion no tendrá en ningun caso necesidad de recurrir á la violencia, puesto que unos y otros estamos por el sufragio universal y por el absolutismo de los derechos individuales, y entendemos todos que, si la insurreccion es un derecho donde quiera que el sufragio falte y el pensamiento y la conciencia esté cohibido, es un crimen y aun el mayor de los crímenes, donde quiera que por el ámplio ejercicio de las libertades individuales y por el sufragio universal pueda toda idea abrirse paso á las regiones del gobierno. (Signos de aprobacion).

⁂

Terminados los aplausos entusiastas con que los espectadores acojieron las últimas palabras de la breve y elocuente oracion del Sr. Pi y Margall, hizo uso de la palabra el señor Llano y Persi á nombre del Casino republicano-progresista y en cumplimiento de los deberes impuestos por la costesía y por el cargo.

Feliz en sus palabras, el Sr. Llano envolvió en el calificativo de correligionarios á todos los presentes, porque correligionarios eran al fin y al cabo, y todos hermanos en la comun idea republicana, siquiera militasen en distintos partidos. Unánimes aplausos dieron cabal afirmacion al sentido que envolvian las frases del presidente del Casino.

En un breve y discreto período elogia la oracion del Sr. Pi, tanto por su forma severa y sóbria, cuanto por la profundidad de sus conceptos y doctrina, y por el magnífico espíritu de concordia que respiraba en favor de la coalicion republicana.

Con sentida frase hace notar la situacion especial en que el partido democrático-progresista en su gran parte se encuentra por haber llegado más tarde que otros á la vida de la república, situacion especial que le obliga á pretender el puesto de honor, el sitio más avanzado en la batalla para el triunfo de los ideales comunes. (Aplausos).

Asocia los nombres de Pi, Salmeron, Castelar y Ruiz Zorrilla al cariño que por ellos siente el Casino que representa, y del cual dice que siempre tuvo profundo respeto y gran consideracion hácia todos los jefes ilustres de la libertad y la democracia.

Termina manifestando que en nombre del casino y evocando el del ilustre emigrado en Lóndres, Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo espíritu y cuya figura flotan en la atmósfera de este salon, estrecha la mano al Sr. Pi y Margall, esperando que estas manos no se desunan hasta ver asegurado el triunfo de la república en España. (Numerosos aplausos.)

⁂

Despues de haber hablado el señor Llano y Persi, el Sr. Pi y Margall pronunció las siguientes palabras:

Debo rectificar algunos conceptos de mi buen amigo el Sr. Llano y Persi. No he venido aquí por las reiteradas instancias de la junta de este Círculo, cuyos individuos amo y respeto; he venido por un deber de conciencia, porque me he creido obligado á favorecer desde este sitio el movimiento de entusiasmo que se despierta en los espíritus y la idea que impulsa la coalicion de los partidos. (Aplausos.)

Yo siento tambien que no pueda aquí estrechar la mano del Sr. Ruiz Zorrilla: me es gratísimo reanudar las amistades que por circunstancias agenas á mi voluntad se rompieron. Hace pocos dias di inesperadamente con el Sr. Castelar, á quien habia dejado de ver durante 16 años. Al verlo no parece sino que se borró instantáneamente de mi memoria todo el tiempo trascurrido desde el dia 3 de Enero de 1874. Le saludé como si nada hubiese ocurrido entre nosotros; no ví en él más que al amigo cariñoso de otros tiempos, con quien me unieron tantos y tan sagrados vínculos durante tantos años. No hace tampoco mucho tuve el gusto de pasar toda una tarde con el Sr. Salmeron, con quien departí amigablemente, no sólo de política, sino tambien de literatura y de arte. Esta será una de las tardes que recordaré con júbilo. Reanudar antiguas amistades prolongará sin duda mi felicidad y mi vida. Me tendré por más feliz si esto sirve de ejemplo á todos los republicanos. (Aplausos prolongados.)

Aplausos y entusiastas felicitaciones siguieron al Sr. Pi hasta retirarse del Círculo donde ha dejado grato recuerdo.

La sesion terminó á las once en punto.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Liberal* del 14:

En el camino de la coalicion

Ayer se reunieron en el despacho de secretarios del Congreso los señores Sagasta, Martos y general Lopez Dominguez.

Como estos señores constituyeron el comité ejecutivo electoral, se creyó por algunos que la reunion estaba relacionada con asuntos de coalicion, pero no podia ser así, puesto que se declaró disuelto el dia anterior.

Dos asuntos fueron objeto de exámen detenido; el que tiene relacion con la resolucion del Consejo de Estado confirmando la suspension y procesamiento del Ayuntamiento de Madrid y el de la conciliacion de los elementos liberales de la monarquía.

Sobre el primero se pensó provocar en el Congreso un debate ámplio, pero se convino en aguardar la resolucion del ministro, para tener sólidos fundamentos en que apoyar su conducta.

Vino el segundo y principalísimo punto, y se observó bien pronto que las antiguas dificultades se habian suavizado mucho; á las intransigencias de antes, habian sustituido los buenos deseos.

La obra emprendida por el señor Martos no ha sido estéril, y los trabajos que realizó durante la ausencia del Sr. Sagasta, empiezan á dar sus naturales frutos.

Obligado por las circunstancias, el Sr. Sagasta parece decidido á caer, por fin, del lado de la libertad, y comprendiendo el general Lopez Dominguez los peligros de un período constituyente, renuncia á la revision con que tan encariñado estaba.

Falta consignar la fórmula que ha de servir de base al programa que ha ha tener el partido liberal, si, como creen altos personajes en esta solucion interesados, llegan á feliz término esos trabajos.

El general Lopez Dominguez cree que debe llevarse á la Constitucion un acta adicional en que se consignen los principios genuinamente democráticos que están escritos en la Constitucion del 69, dejando para leyes complementarias el desarrollo de esta política, pero el Sr. Sagasta, considera que el procedimiento de actas adicionales no es conveniente porque seria sentar precedentes perjudiciales, porque los conservadores le emplearían despues para destruir la obra que ellos á costa de tantos esfuerzos levantaron.

Estas fueron las líneas generales en que descansó la discusion, no llegándose á tomar un acuerdo concreto porque se hizo tarde y no consideran que debe marcharse con tanta precipitacion, desde el momento en que todos están conformes en el reconocimiento de los derechos individuales, ámpliamente garantidos, base de esa reforma democrática.

Estas entrevistas continuarán con frecuencia, porque así se convino antes de separarse, y álguien confía que antes de que termine el actual período legislativo, puede levantarse el Sr. Sagasta á declarar que la conciliacion de los que tantas peleas sostuvieron en el poder, se ha realizado ante las amarguras y tristezas que engendran crueles desengaños.

De toda suerte, iremos observando el desarrollo de estas inteligencias, estudiando la situacion en que cada uno de dichos hombres políticos, se coloca y compromisos que adquiere, por si alguna vez hubiera necesidad de recordárselos.

Desde muy temprano estuvo ayer (13) en el Congreso el Sr. Mártos, predicando en favor de las excelencias de la fórmula que puso término al hecho concreto de la coalicion electoral.

Interpelado por algunos conservadores que calificaban la fórmula, diciendo que era mucho peor que la coalicion misma, porque simplificaba un triunfo de los republicanos, que habian sabido arrastrar a los monarquicos á una coalicion permanente, no ostensible como la electoral sino rodeada de sombras que la hacian peligrosa, el Sr. Mártos supo decir, mejor, lo que aquí se desea es que concluya para siempre ese polaquismo que mata la iniciativa del ciudadano, convirtiendo las leyes en serviles medios para satisfacer desordenados apetitos. Es indispensable que se realice la libertad y la democracia, que es lo que más interesa al país, y que es lo que yo sobrepongo á todo.

Cuantos han intervenido en la coalicion electoral y mantienen despues esas excelentes y provechosas inteligencias, han sabido dejar á salvo sus respectivos principios, y nosotros hemos dado comienzo á una obra de grandísima importancia, que consiste en reconocer la vida legal para todas las aspiraciones y todos los ideales que se mantengan con el ejercicio constante de sus derechos, derechos que hay que reconocer y sancionar.

Las declaraciones del Sr. Martos, que son el reflejo de cuantas viene haciendo frecuentemente en estos días, fueron muy bien acogidas por los liberales y republicanos que le escuchaban. Los conservadores, en cambio, no se decidieron a contender con el distinguido hombre público.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal:*

La sociedad de Lóndres

Publicamos hace pocos días la primera parte del notable trabajo del conde Paul Vasili, sobre la sociedad inglesa, y prometimos continuarle, cumpliendo hoy nuestra promesa.

⁂

La reina Victoria pasea mucho pero tambien dedica algunas horas al trabajo. Recibe de ordinario algunos hombres políticos, especialmente al primer ministro, á su amigo y consejero el duque de Richmond, y, más que á todos, á su secretario el bravo general Ponsomby.

Despues de cada sesion de las Cámaras, se la expide un correo gabinete, que va á llevarle, aunque esté en Escocia, el extracto de la sesion, qué hace especialmente para ella un funcionario especial.

Cuando surge algun incidente extraordinario, guerra, crisis, etc., redobla su actividad y pasa mucho tiempo leyendo y trasmitiendo telegramas.

Pinta y dibuja medianamente y escribe sus Memorias, que corrige Th. Martin, el autor de la *Vida del príncipe consorte.*

Cuando la reina quiere demostrar á una persona su estimacion, la manda un ejemplar de sus *Memorias.* Cuando fué proclamada emperatriz de las Indias, recibió de sus súbditos una partida de chales, que hizo guardar cuidadosamente, y que solo se tocan para enviar uno como regalo de boda á las hijas de personajes que se casan. A esto se limitan todos los regalos régios.

⁂

La familia real inglesa es numerosísima; la componen un ejército de hijos, nietos, yernos, nueras, cuñados, sobrinos, príncipes y princesas colatelales, que pesan todos sobre la lista civil. La principal figura es la del príncipe de Gales. El príncipe es el primer caballero del reino y el conde Paul Vasili no encuentra exagerada su pretension de pasar por el caballero más cumplido de Europa.

Olvida con facilidad su rango, pero con una condicion: que aquellos que le rodean le recuerdan siempre; él lanza en Inglaterra las modas y pasa una parte del día en el club que está frente á su palacio, «Malborough-Club».

La instruccion del príncipe es más general que sólido; conoce algo de todo y tiene un gran espíritu de asimilacion, que le favorece mucho en la conversacion. Por lo demas, prefiere el sport al estudio; habla muy de prisa y tiene siempre la imaginacion llena de proyectos.

Su buena fortuna en cuestiones de amores es proverbial; el conde Paul Vasili cita los nombres propios de miss Chamberlain, la hermosa americana, y de Mad. Langtry, y habla de favores obtenidos por S. A. en París, en Madrid y en otros muchos puntos.

En esto hay indudablemente mucha exageracion. S. A. se divierte, y esto es todo. La Constitucion no se lo prohibe, como le prohibe ocuparse en política y él la obedece; nunca ha querido tener partido personal. Se ocupa mucho en mejorar la suerte de los pobres y de los trabajadores, y facilita á sus colonos los medios para llegar á propietarios de las tierras que cultivan.

El hijo mayor del príncipe es un jóven de 21 años, al que el conde Paul Vasili trata con poca indulgencia, presentándole como un zagalon torpe y pretensioso, con el orgullo tan despierto como dormida la inteligencia. Su hermano más pequeño, es más vivo y despierto; los dos se han educado en el mar y lejos de la córte.

Las tres hijas del príncipe están modestísimamente educadas, y tienen las tres un mismo cuarto para dormir, sencillamente decorado. Se divierten oyendo contar cuentos de hadas, y sus grandes alegrías consisten en ir á recorrer tiendas; pero sólo les es permitido alguna que otra escapada al bazar de juguetes de Madame Tusvands.

Las tres son muy bellas y distinguidas y están admirablemente educadas. Cuando rodean á su madre con la que pasan todas las horas de dia que las dejan libres sus lecciones, parecen las piedras preciosas de una misma corona.

La princesa de Gales, hija del rey de Dinamarca, es la seduccion en persona. Sus futuros súbditos la adoran y es seguramente la mujer más lisonjeada del reino.

Dulce y amable, posee todas las virtudes tranquilas. Su belleza rubia, que á los meridionales parecería fria en extremo, es á los ingleses muy simpática.

Monta muy bien á caballo, es esposa y madre amantísima, simpática sin familiaridad, y se ha educado como educa á sus hijos, sencillamente.

Es una música excelente, adora á los niños y siente un culto respetuoso por los ancianos; tiene un gusto delicadísimo y se viste con irreprochable elegancia, teniendo un tacto especial para acomodar sus trajes á las circunstancias.

La política no la ocupa nada absolutamente; una novela tiene para ella más importancia que una crísis; no se parece en esto á su madre la reina Luisa de Dinamarca.

La princesa no tiene más amiga que su dama de honor mis Knollis. Aparte de esta, le gusta hablar con poca gente, y esto se explica por su defecto físico; pues es muy sorda.

El hijo segundo de la reina Victoria, el duque de Edimburgo, es el reverso de la medalla de su hermano mayor. Ha recorrido todo el globo, ama poco la sociedad, y no tiene mejor amigo que una botella de buen vino.

A los veintiunaños le ofrecieron el trono de Grecia y lo rehusó. Dos años despues aceptaba el mando de la fragata *Galatea*, y componía un vals en su honor.

En Inglaterra le tienen por avaro, y el conde Paul Vasili cuenta una anécdota que, si es cierta, confirma la fama. La emperatriz de Rusia, madre de su mujer, fué á pasar una temporada con ellos, seguida de numeroso séquito. El duque se asustó al ver aquel número de servidores, carruajes y caballos, y dijo claramente á su augusta suegra que él no podia costear aquello.

—No tengais cuidado—contestó la emperatriz,—y dió órden á su secretario de que corriese con todos los gastos.

Cuando S. M. se marchó, la dispusieron en la estacion un pequeño *lunch*, y ya estaba la augusta dama en el vagon cuando su yerno la pasó la cuenta.

Pudo marcharse tranquila respecto á la suerte del dote de su hija.

París 13 de Mayo

Dice el periódico «Le Nacional» que el actual ministro de la Guerra, el general Campenon, que, como se sabe, ha sido anteriormente ministro de la Guerra en el gabinete Ferry, ha manifestado la intencion de dimitir en el caso de que la Cámara de los diputados tome en consideracion el proyecto de ley tendiendo á encausar el gabinete Ferry.

Contestando al senado Mr. Vetten el ministro de los Negocios extranjeros, le ha declarado que es absolutamente inexacto que el gobierno tenga la intencion de abandonar la isla de Madagascar. Muy en breve se enviarán á Madagascar 3.600 hombres de refuerzo procedentes en su mayor parte del Tonkin. Entre ellos se encuentra un escuadron de caballería.

El Reichstag aleman ha aprobado por 187 votos contra 139 el proyecto subiendo á tres marcos los derechos sobre el centeno y sobre el trigo.

Un telégrama de Berlin anuncia que Mr. Koch, el célebre profesor de medicina, ha sido nombrado delegado del gobierno aleman para el Congreso sanitario de Roma.

Telegrafian de Lóndres que la Cámara de los Comunes ha rechazado en segunda lectura por 281 votos contra 99 el proyecto de túnel submarino entre Francia é Inglaterra.

MAHON

A las cinco de esta mañana ha fallecido repentinamente, el distinguido notario de esta ciudad don Nicolás Orfila y Caules á la edad de 70 años. Dicha muerte, que priva al partido conservador de esta ciudad del hombre de más valia y de mayor influencia con que contaba, será generalmente sentida en esta poblacion y en la isla toda, en donde, por las condiciones de su carácter y por su clara inteligencia y actividad incansable, habia sabido granjearse el finado, grandes y universales simpatías.

Nosotros, por lo mismo que se trata del que fué un adversario político nuestro, nos complacemos en añadir que por su rectitud y honradez el Sr. Orfila podrá ser citado como ejemplo.

***

El señor Orfila nació en esta ciudad el 6 de diciembre de 1814; fue nombrado Notario el 7 de Julio de 1841; ejerció el cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad desde el 19 marzo de 1844 al 23 setiembre de 1856; fué elegido diputado provincial y era miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Mallorca. En marzo de 1882 solicitó la jubilacion, y el Colegio Notarial de Palma pidió al Gobierno que le nombrase Notario honorario, gracia que fué concedida, y merced á la cual ha conservado el señor Orfila hasta hoy la delegacion del Colegio en esta isla.

Nos asociamos al justo dolor de la familia del finado.

—

Al «flautin» no le ha gustado el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo la matanza de reses en la plaza de la Pescadería la vigilia de Pascua de Pentecostés.

No lo estrañamos. El «flautin» lo mismo en esta que en todas las demás cuestiones debia demostrar su buen gusto y sus *cultas aficiones*.

—

Procedente de Marsella fondeó ayer en nuestro puerto el yacht inglés «Olimpia» con nueve tripulantes y dos pasageros al mando de su capitan Mr. E. Callanay.

—

A bordo del vapor «Puerto Mahon», debe llegar mañana á esta ciudad la fuerza de ingenieros que viene á relevar la que actualmente guarnece la fortaleza de la Mola que será alojada en el barrio 3.° de esta ciudad hasta el domingo á la salida del vapor.

Mentira parece que la Administracion militar no pueda proporcionar cincuenta camas á la citada fuerza y que todo un barrio haya de sufrir las consecuencias de la descuidada administracion conservadora.

—

Ayer falleció á la avanzada edad de 82 años el Sr. D. German Coll persona apreciadísima de todos sus conocidos, que con su trabajo é inteligencia habia logrado conquistarse una envidiable posicion social.

Acompañamos á su apreciable familia en el natural sentimiento que debe embargarla.

—

Viene observándose en Inca que en algunos sitios los almendros se quedan sin hojas, y se sospecha si esto será á causa de la misma enfermedad que padecen los olivos.

—

El ministro de Fomento ha dispuesto que los ingenieros agrónomos de todas las provincias estudien el grado de alcoholización de los vinos en las diversas zonas productoras, de modo que el gobierno puede contar con una base fija para los tratados internacionales.

—

En algunos puntos de la vecina Isla los labradores han empezado las operaciones de la siega de cebadas, cuya cosecha se presenta más que mediana y en completa granazon.

—

En el sitio conocido por *bol de fora*, ha tenido esta mañaña, una de las barcas pescadoras de nuestro puerto, la suerte de apresar entre sus redes cincuenta y dos *sirvias* cuyo peso variaba entre diez y doce kilógramos cada una. Se han vendido en nuestro mercado al precio de una peseta por kilógramo.

—

El ex-ministro fusionista señor Albareda decia pocos dias hace en el Congreso:

«El interés público exige que los contratistas de carreteras sean los encargados de pagar los terrenos que haya necesidad de expropiar á los particulares, porque si así no se hace, *como estos expedientes de expropiacion suelen eternizarse en los gobiernos de provincia*, resulta que los contratistas, aunque el tiempo pase, no pierden la fianza depositada y la carretera tarda en concluirse años y años, con grave perjuicio de los intereses de los pueblos por que ha de atravesar.»

Y tenia razon el señor Albareda por lo que á nuestro gobierno de provincia se refiere, pues que en sus oficinas se halla paralizado tiempo hace el expediente de espropiacion del trozo primero de la carretera de segundo órden de Mahon á Ciudadela, y no hay medio de lograr que se nombre el perito que ha de representar al Estado en la valoracion de los terrenos que deben expropiarse.

Señor Gobernador: ¿quiere usted tener la bondad de disponer que se dé curso cuanto antes al expediente, aunque no sea más que para no robustecer la acusacion del ex-ministro liberal?

—

Segun vemos en «The Times», la Cámara inglesa nos ha honrado con un recuerdo que es de agradecer. El doctor Cameron preguntó al ministro de Estado si tenia noticia del importante descubrimiento hecho por D. Jaime Ferran, en Valencia, sobre inoculacion del cólera, y si siguiendo los precedentes adoptados por las francesas y alemanas, mandaria comisionados que estudiasen el fenómeno, para que fuera conocido juntamente con el dictámen de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Lord E. Fitz Maurice dijo al doctor Cameron que tenia noticias del asunto, que lo juzgaba de interés, y que habia ordenado al embajador de la Reina en Madrid, que enviase todos los datos relativos á ese descubrimiento, para adoptar en seguida las precauciones que la ciencia aconseje.

Mucho celebraremos que se deba á España, y á un médico español como el doctor Ferran, ese trascendental adelanto de la inoculación del cólera.

El ministro de la Gobernación se propone nombrar una comisión que sobre el terreno estudie este importantísimo asunto.

—

Leemos en «El Mercantil Valenciano»:

«Un nuevo dato favorable al procedimiento del Dr. Ferran, sobre inoculacion anticolérica. En la calle de D. Fernando, de la ciudad de Alcira, existe una casa habitada por 28 familias pobrísimas, compuestas de 124 individuos, que forman como si fuera una de esas tribus trashumantes de Africa. De aquellos, solo se inocularon expontáneamente 12 individuos. Anteayer, es decir, el 13 del actual, fué invadido uno de los no inoculados, siendo unos cincuenta sometidos á excitacion del alcalde y médico á la vacunacion. Y el 14 dióse otra invasion, pero no entre éstos, sino entre los rebeldes á las humanitarias exhortaciones de la autoridad y facultativos. En el barrio de las barracas se ha dado un caso entre los no vacunados continuando invulnerable hasta ahora la restante masa inoculada. Son tantas las coincidencias que abonan al método Ferrán, que la opinion pública de Alcira se va pronunciando cada vez mas á favor de aquel que es esperado el sábado con cultivo para continuar aplicándose su feliz descubrimiento.»

—

Ya se han publicado la primera y segunda edicion de «Andalucía», magnífica coleccion de artículos, poesías, dibujos y grabados de los primeros escritores y artistas españoles. Todos, absolutamente todos los elementos que han entrado en la publicacion de «Andalucía» son nacionales.

La primera edicion cuesta 5 pesetas, la segunda 2'50 y la tercera, que se publicará en breves dias 1'50.

Desde cualquier pueblo de España puede obtenerse un ejemplar de una de esas ediciones, franco de porte y certificado, sin más que remitir el importe antes expresado á la Administracion de «Andalucía», Abada, 2, Círculo de Bellas Artes, Madrid.

Los pedidos de 25 ó más ejemplares que se hagan desde las provincias, obtendrán un descuento de 20 por 100, remitiéndose los ejemplares franqueados y certificados.

—

BOLSA DE MADRID

19 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo	60'500
4 por 100 amortizable	87'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'850

BOLSA DE BARCELONA

19 de Mayo.

4 por 100 interior.	60'400
4 por 100 exterior.	60'200
4 por 100 amortizable	77'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'870
Banco Hispano Colonial	43'120
Crédito Mercantil.	42'000
Banco de Cataluña	19'500
Acciones ferrocarril Francia.	38'370
Id. Norte	110'000
Id. Orense.	20'000
Obligaciones Francia.	60'870
Id. Orense.	45'250
Id. Almansa	54'120
Id. Norte	70'250

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20, 10'45 m.

Ascienden á ochenta los enfermos sospechosos que existen en varios pueblos de la provincia de Valencia.

No se ha confirmado oficialmente la aparicion del cólera en Inglaterra.

---

†

EL SEÑOR DON

Nicolás Orfila y Caules

NOTARIO HONORARIO Y DELEGADO DEL COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES

Ha fallecido en la madrugada de hoy á la edad de 70 años

E. P. D.

Su desconsolada viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar en la tarde de este dia y se dará el duelo por despedido el viernes próximo 22 del actual.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Suscricion pública

De 100,000 *Obligaciones de* 500 *francos de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon.—Segunda hipoteca.—cuya emision ha sido autorizada por Real órden* 30 *Junio* 1883.*—El servicio de intereses y amortizacion de estas Obligaciones está garantido por la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España.—Interés anual libre de impuestos, en París,* 15 *francos; en Madrid,* 14 *pesetas* 25 *cénts., pagadero por semestres en Abril y Octubre.—Rendimiento desde* 1.º *Abril* 1885.*—Reembolso en* 80 1/2 *años por sorteos semestrales. En París,* 500 *francos.—En Madrid,* 475 *pesetas.—El próximo reembolso tendrá lugar en Octubre de* 1885.

PRECIO DE EMISION

	Sumas líquidas á pagar.
40 Frs. al suscribirse	40
60 Frs. á la adjudicacion	60
100 Frs. del 1.º al 10 de Julio	100
110 Frs. del 1.º al 10 Octubre (deduciéndose el cupon de 7'50 frs. que vence en 1.º de Octubre de 1885).	102'50
310 Frs. Líq. á pagar	302'50

Los suscritores tendrán en todo tiempo, á contar desde la adjudicacion, la facultad de descóntar á razon del 5 p.% la totalidad de los pagos posteriores.—Mediante el pago de la cantidad de 307'50 pueden adquirirse, á la adjudicacion, los títulos completamente liberados.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del cupon y la prima de reembolso, la obligacion liberada representa un producto de más de 5 por 100 libre de impuestos. La Compañía toma á su cargo todos los impuestos actualmente existentes sobre el producto de dichas obligaciones.

La suscricion se abrirá el jueves 21 de Mayo de 1885 y se cerrará el mismo dia:

EN PARÍS

En la Compañía de los ferrocarriles del *Norte de España*, 69, rue de la Victoire.

En la Sociedad General de Crédit Industriel et Comerciel, 72, rue de la Victoire.

En la Banque d' Escompte de París, place Ventadour, y en sus agencias y en casa de todos sus corresponsales en Francia.

En la Societé de Depóts. etc. des comptes courants, 2, place de l' Opera.

En la Societé Génerale pour favoriser le developpement du Commerce et de l' Industrie en France, 54, rue de Provence y en sus sucursales.

En el Crédit Lyonnais, 19, Boulevard des Italiennes y en sus sucursales.

EN MADRID *(al cambio del dia)*

En la Sociedad General de Crédito Moviliario Español.

En la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

EN BARCELONA *(al cambio del dia)*

En el Banco Hispano Colonial.

En la Sociedad de Crédito Mercantil.

En provincias en casa de todos los corresponsales del Banco Hispano Colonial.

Desde hoy se admiten suscriciones por carta.

Si los pedidos esceden del número de títulos emitidos, la adjudicacion se hará á prorata de las suscriciones.

Se entregarán á los suscritores al hacerse la adjudicacion y en el Establecimiento en que se hubieren hecho la suscricion, certificados provisionales que se cangearán más adelante por títulos definitivos al portador en el acto de la liberacion.

Los pagos posteriores que se harán con los certificados provisionales, se haran en las Cajas de las Sociedades de Crédito antes citadas. Los pagos que no se realicen en las fechas en que deban hacerse efectivos devengarán un interés de demora á razon de 6 por 100 á contar del dia fijado para cada pago.

Los títulos correspondientes á los suscritores morosos podran declararse caducados 15 dias despues del aviso inserto en el periódico en que aparezca este anuncio, pudiendo ser vendidos sin más dilacion por su cuenta y riesgo.

Se ha pedido la cotizacion de estas obligaciones en la Bolsa de Paris.

La Compañía de Astúrias, Galicia y Leon, constituida en Marzo de 1880, con un capital de 20 millones de pesetas, dividido en 40.000 acciones, enteramente liberadas, ha tomado posesion de varios trozos anteriormente construidos, y los ha unido por medio de nuevas construcciones, de manera que constituyen una red completa.

Desde el mes de Agosto de 1884 tiene en explotacion toda la red, ó sean 741 kilómetros. El Gobierno autorizó y aprobó oficialmente esta explotacion por real órden de 12 del mismo mes.

Para terminar las obras ha sido autorizada para emitir:

1.º 249.546 Obligaciones de 1.ª hipoteca que fueron suscritas en Noviembre de 1880 y en Junio de 1882;

2.º 100.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca que son el objeto de la actual emision y cuyo producto se destina á reembolsar los anticipos hechos para los trabajos.

El tráfico de la red de los ferrocarriles de Astúrias, Galicia y Leon está en pleno desarrollo. Hé aquí la progresion de los ingresos:

	Pesetas
En 1880 fueron, durante 8 meses de.	2.596,864
En 1881 durante el año . .	4.173,754
En 1882 » » . .	4.696,423
En 1883 » » . .	6.147,367
En 1884 » » . .	7.690,315

Esta última suma excede en 25 por 100 á los ingresos al año precedente.

Además de los recursos propios de la red de Astúrias, un hecho reciente é importante ha venido á dar á sus Obligaciones una nueva garantía de incontestable solidez, y es el contrato celebrado con la compañía de los ferrocarriles del Norte de España el 10 de Marzo de 1885.

Segun los términos de este contrato, ratificado por acuerdo unánime de las Juntas generales de ambas Compañías y aprobado por Real órden de 1.º de Mayo de 1885, «la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España garantiza formalmente el interés y amortizacion de las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, tanto de 2.ª como de 1.ª hipoteca.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España tiene un capital desembolsado de 175.000,000 de francos, dividido en 350,000 acciones de 500 francos, enteramente liberadas, que han percibido:

En 1880, 20 francos; en 1881, 30 francos; en 1882, 30 francos; en 1883 30 francos.

La distribucion del dividendo de 30 francos, repartido desde varios años, exige una suma anual de 10.500,000 francos. El sobrante ó exceso que asegura el servicio de las Obligaciones es, pues, considerable.

La garantía de la Compañía del Norte de España unida á las otras garantías de que gozan las obligaciones de Astúrias, Galicia y Leon, hacen que estos títulos ofrezcan una completa seguridad.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle de Hannover. Para su ajuste calle del Rosario núm. 9.

En venta

Lo están las casas núms. 50 y 39 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad. Para informes, plaza del Retiro número 24.

Subasta

El dia 30 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños en el Despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons la casa núm. 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad.

Para vender

Lo está una casa calle de Gracia al lado del número 117.

Informes calle del Castillo número 101.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas; Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor** Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SIFILIS

CURACION SECRETA E INFALIBLE

Este terrible humor que se trasmite de generacion en generacion y que tan difícil ha sido hasta hoy de curar por completo, logra un resultado verdaderamente asombroso usando el **depurativo Tompson.**—Los que se vean atacados de tan terrible dolencia tienen su salvacion en el precioso preparado americano que cuenta por millares el número de las curaciones obtenidas.—Lo recomiendan los primeros médicos del mundo.—Frasco 40 reales.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Para vender

Lo está la casa núm. 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

La casa n.º 16 calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Moreras n.º 17.

Vacunacion y REVACUNACION (EMPELT)

Habrá todos los jueves á las tres de la tarde, en el gabinete del cirujano

Juan Cerezo

Calle de las Moreras n.º 19

En venta

Lo está en Ciudadela una casa situada calle de Alfonso, despues de Molino Nuevo. Tiene patio espacioso con árboles frutales.

Para su ajuste podrán dirijirse á su dueño que vive en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa correspondiente al número 2 de la calle de San Cárlos junto á la de la Plana.

Caja de trabajadores

Sorteo del 5 Mayo de 1885

Obligaciones Foncieres 3 por 100 1879

N.º 105,638	premdo. con	100,000	frs.
» 1.447,470	»	100,000	»
» 178,001	»	25,000	»
» 1.183,379	»	10,000	»
» 1.781,901	»	10,000	»
» 26,442	»	5,000	»
» 802,657	»	5,000	»
» 1.000,208	»	5,000	»
» 1.602,075	»	5,000	»
» 1.643,407	»	5,000	»

Los 90 números siguientes son premiados con 1.000 *francos:*

N.º 3,055	N.º 764,832	N.º 1.309,148
» 65,615	» 775,335	» 1.310,386
» 88,734	» 783,635	» 1.346,357
» 90,069	» 796,353	» 1.346,991
» 107,542	» 811,877	» 1.387,463
» 114,436	» 837,970	» 1.415,313
» 198,322	» 840,693	» 1.415,926
» 215,566	» 862,966	» 1.416,199
» 216,525	» 869,526	» 1.423,374
» 229,352	» 874,237	» 1.450,864
» 235,346	» 881,631	» 1.514,182
» 298,785	» 896,946	» 1.522,446
» 302,554	» 939,517	» 1.548,288
» 336,070	» 968,555	» 1.558,439
» 366,786	» 998,645	» 1.564,666
» 373,390	» 1.032,914	» 1.566,066
» 375,829	» 1.035,949	» 1.594,663
» 393,229	» 1.058,124	» 1.615,919
» 423,065	» 1.070,233	» 1.616,894
» 445,348	» 1.099,540	» 1.624,428
» 455,762	» 1.137 996	» 1.625,255
» 509,921	» 1.147,985	» 1.628,897
» 561,740	» 1.194,724	» 1.678,194
» 603,991	» 1.230,046	» 1.689,540
» 620,499	» 1.238,592	» 1.702,831
» 656.321	» 1.249,864	» 1.705,881
» 704,469	» 1.260,256	» 1.743,843
» 713,642	» 1.265,282	» 1.747,087
» 727,870	» 1.273,961	» 1.759,916
» 758,501	» 1.300,008	» 1.774,954

Las primas se pagarán desde el dia 1.º de Junio de 1885.

Barcelona 10 de Mayo de 1885.—El Director de la Sucursal, A. O. Dubourg.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.